

Título: 27 JUL. 2005

“PERCEPCIONES, NORMAS Y CONFLICTOS ALREDEDOR DE LA  
EXPLOTACIÓN FORESTAL EN LA SELVA ALTA PERUANA.  
CASO PILCOPATA.”

Tesis para optar el Título de Magister en Ciencias Sociales con mención en:  
Gestión Ambiental y Desarrollo.

AUTOR:

Jamil Alca Castillo

TUTOR:

MBA. Oscar Andrés Pastor Paredes

Diciembre del 2003

## CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCIÓN

### CAPITULO I

1. EL CONTEXTO GENERAL	1
1.1.SITUACIÓN ACTUAL DEL RECURSO FORESTAL EN LA SELVA PERUANA	2
2. PROBLEMATIZANDO	4
2.1. PROBLEMA GENERAL	4
2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	5
2.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACION	5
3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
4. LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS	8
4.1. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN	8
4.2. LAS BASES TEÓRICAS	11
4.3. EL MARCO CONCEPTUAL	24
4.3.1. LA GOBERNANCIA Y LA NATURALEZA	24
4.3.2. LAS NORMAS EN EL ACCESO A RECURSOS NATURALES	25
4.3.3. LAS PERCEPCIONES EN LOS CONFLICTOS.	28
4.3.4. LO FORESTAL	29
4.3.5. LOS ACTORES DEL CONFLICTO	31
4.3.6. LOS CONFLICTOS: AMBIENTALES O SOCIOAMBIENTALES?	32
4. NUESTROS OBJETIVOS	35
5. PENSANDO NUESTRAS HIPÓTESIS DE TRABAJO	35
5.1. LA GENERAL.	35
5.2. LAS ESPECÍFICAS	35
5.3. OPERACIONALIZANDO VARIABLES E INDICADORES.	36
6. NUESTRA METODOLOGÍA	38

6.1. DISEÑO METODOLÓGICO	38
6.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	38
6.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	39
6.4. ÁREA DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN	39
6.6. SOBRE LOS INFORMANTES OBJETO DE ESTUDIO	40

## **CAPÍTULO II** *FORESTA*

### **LA LEY EN LA SELVA.**

#### **A manera de reflexión sobre el Recurso Forestal.**

1.1. ANTECEDENTES	42
1.2. LA LEY FORESTAL HOY. Ventajas y limitaciones.	50
1.2.1. EL ACCESO AL RECURSO FORESTAL, causa de conflicto entre actores	55
1.2.2. REZAGOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA DÉCADA PASADA EN LA NORMATIVA FORESTAL	58
1.3. ¿Y LOS PEQUEÑOS EXTRACTORES?.	61

## **CAPÍTULO III**

### **PILCOPATA**

#### **FÍSICA Y SOCIALMENTE**

2.1. POLÍTICAMENTE.	68
2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	68
2.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN	68
2.4. EL CLIMA	69
2.5. ASPECTOS SOCIALES	70
2.5.1. LA HISTORIA DE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	70
2.5.2. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	73
2.5.2.1. Los Pobladores: Colonos	74
2.5.2.2. Organización Familiar y Comunal	76
2.5.2.3. Las Comunidades Nativas	77

2.5.2.4. Aspectos económicos - Actividades Productivas	78
2.5.2.5. Actividades Extractivas	78
2.5.2.6. Problemas	79
2.5.2.7. Aspectos Institucionales	80
2.5.2.7.1. Instituciones Estatales	80
2.5.2.7.2. Instituciones No Estatales	81
2.5.2.7.3. Instituciones Religiosas	81
2.6. SERVICIOS BÁSICOS	82

**CAPÍTULO ~~XIV~~**

**PILCOPATA.**

**EXPLOTACIÓN FORESTAL Y CONFLICTO**

**¡CUÁNDO EL HOMBRE TOCA MADERA!**

3.1. ANTECEDENTES	84
3.2. LOS ACTORES	86
3.2.1. LOS ACTORES INTERNOS	86
3.2.2. LOS ACTORES EXTERNOS	94
3.3. LA LEY EN PILCOPATA.	96
3.4. LA NECESIDAD POR SOBRE LA CONSERVACIÓN O LA EXPLOTACIÓN RACIONAL <i>ENCIMA DE</i>	101
3.5. DE LOS ACTORES: SUS PERCEPCIONES	104
3.6. LOS CONFLICTOS	108
3.7. EL ESPACIO DE VIDA.	111
A MANERA DE CONCLUSIONES	114
BIBLIOGRAFÍA	117
ANEXOS	

*requiere de una serie de cantidades, la extracción se controla mediante guías de emisión que da el INRENA, Oficina de Pilcopata...”(Ing. INRENA Pilcopata 2002).*

Sus acciones en la zona de Pilcopata están dirigidas al cumplimiento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (2000) y de su Reglamento (2001). Cuenta con una Oficina Local, que está a cargo de un Ingeniero Forestal y un Asistente Técnico, quienes son los encargados del control de toda la zona.

La Policía Nacional cumple un rol alternativo, con su ente particular, que viene a ser la Policía Forestal. Acompañan y son los encargados de realizar los controles y redadas para incautar madera que no cumple con los requisitos establecidos por las normas legales.

En menor medida en la zona, el Ministerio de Agricultura, que viene a ser el órgano normativo y promotor del uso sostenible y conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre a nivel nacional, pero cuyos encargados dejan la labor fundamental del control forestal a la oficina del INRENA.

Otras vienen a representar, las organizaciones no gubernamentales, con intención de conservar el medio ambiente y propender un uso racional de los recursos. En este sentido se tiene a PROMANU, que trabaja en la zona de amortiguamiento, pretendiendo cuidar la Reserva de Biosfera de Manu. Es precisamente por esta condición de la zona, es decir, que forma parte de la Reserva, que tiene mucha importancia la intervención de estos actores.

Son entonces, actores que pretenden aplicar las decisiones establecidas en los niveles global y nacional, en un nivel local.

### 3.3. LA LEY EN PILCOPATA.

o (4 (rel 1.91))

Entre los años 1997 y 1998, la Oficina del OFIRENA del Ministerio de Agricultura, otorgó ilegalmente en total 13 contratos de extracción forestal, cuyos titulares, en su mayor parte, no realizaron ninguna extracción forestal. Estas personas utilizaron los contratos de extracción forestal para el “negocio” de la venta y obtención de guías de transporte forestal, para amparar las extracciones ilícitas de otras zonas (INRENA:2000. 44). Teniendo en cuenta que se identificaron 63 especies forestales inventariadas y observadas en bosques secundarios y primarios naturales entre las que destacan: aguano, alcanfor, caobilla, matapalo, lucma, pacapacay, ubilla y otros, representado por lo tanto un potencial forestal.

Con el fin de controlar la sobreexplotación y establecer mecanismos de una explotación racional y planificada del recurso forestal, se estableció la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N°27308. Dicha ley se implementó en la zona de Pilcopata a partir de julio del año 2000, fecha de su aprobación en el Congreso de la República y por el Ejecutivo. A su vez la implementación del Reglamento (Decreto Supremo N°014-2001-AG), donde se establecen las especificaciones para la explotación.

Como mencionamos anteriormente la forma a la cual se sujeta la población en la zona de estudio, es bajo “permisos de extracción forestal”, que consideran el establecimiento y la ejecución de planes generales de manejo, planes operativos anuales y una serie de requisitos que restringen el acceso al bosque.

La implementación de la Ley, trajo como consecuencia una serie de reacciones, por lo intempestivo de su aplicación y falta de consulta social “...Nunca nos han consultado para sacar una ley. La ley es a nivel nacional, nosotros ya no valemos nada, ellos hacen a su manera, son poderes que vienen de Lima y uno se tiene que someter...”(Comerciante. Pilcopata 2002).

“...A veces las leyes no están de acuerdo a la población, muchas veces las autoridades se rigen a lo que dice la ley y no a la realidad de las personas, es por eso que a veces cometen

*atropellos sin darse cuenta. Además en este valle la agricultura no es rentable, los precios son bajos y la madera tiene que reemplazar a esto, ahora las leyes tienen que buscar otros mecanismos...”(Huamán, F. Pequeño extractor, Pilcopata 2002).*

Manifiestan, la falta de consulta o participación ciudadana en la elaboración y aplicación de las normas legales. Identificando la falta de consideración a una realidad particular de la selva alta, que confirma la “invisibilidad” de este sector físico y social. Pero dicha implementación, tuvo otra serie más de connotaciones, debido a que exacerbó las protestas de los pequeños extractores y la población en general.

*“...Antes intenté sacar título de propiedad, antes de que aparezca el INRENA y cuando ha entrado, han comenzado los problemas, porque ya no dejaban trabajar, a toda la gente nos decomisaban toda la madera, a todos nos ha chocado. Hemos hecho paro general, y cuando llegó la jefa del INRENA, que está ahorita, como rehén hemos agarrado, toda la gente y hemos hecho hasta Chontachaca más arriba...”(Villasante, C. extractor maderero Pilcopata 2002).*

A la vez otros manifiestan *“...El 2000 no había guías, el pueblo se levantó, mujeres, hombres y niños. La madera es la que mueve la plata, bloqueamos el turismo. Hicimos una lucha, llegaron para solucionar el problema altos jefes...”(Baca, R. Extrac. Pilcopata 2002).*

*“...Con el INRENA hay más restricciones, más o menos desde el 2000, acá mucha gente por falta de dinero no regulariza sus trámites y para eso hay que tener y hacer reconocer el terreno, muchas personas no tienen capacidad económica para solventar esos gastos, los que tienen sólo es para sostenimiento...Bueno acá hemos reclamado porque en un principio se pensó prohibir la extracción de madera, y acá la gente depende de la madera porque un agricultor tiene que esperar un año, con la madera, lo haces en 15 días, no ganará mucho pero, por lo menos ya tienes un ingreso hasta que esperes las cosechas...El 2000 en mayo o junio, creo eso ha sido contra INRENA porque ellos prohibían, no daban contratos, permisos...” (Jurado, O. Trochero Pilcopata 2002).*

Las manifestaciones presentan el malestar y la protesta de la población por la implementación de la ley, siendo de esta forma un evento que precipita el conflicto, las acciones de fuerza a favor de la actividad extractiva que provee abrigo y alimento.

Al haberse establecido, durante mucho tiempo una forma de “actuar” frente al recurso forestal, patrones económicos y sociales creados en parte por la propia estructura estatal, representan un obstáculo para la implementación de una norma coercitiva y contradictoria a los intereses de los actores locales; peor aún, cuando pretenden ser drásticos y no brindan espacios para la adecuación de las personas a la ley.

Es importante, tomar en consideración el “sistema establecido” anteriormente predominante, en tal sentido los actores locales expresan:

*“...Antes del 2000 había mayores posibilidades de hablar, tenías más acceso para conversar con los técnicos, con los extensionistas, te comprendían, ahora es más tranca (difícil), están más pegados a la ley y más que todo, porque estamos inmersos en la zona reservada...”(Extractor ilegal. Pilcopata 2002).*

*“...No había prohibición, el Ministerio de Agricultura, no nos decía nada...”(Soncco, S. Extrac. Pilcopata 2002).*

*“...Antes no había ese problema, antes no existía el INRENA, sino el Ministerio de Agricultura y aceptaba a cualquiera que quería bosque o trabajar con madera. Le daba su permiso por 2 años, 3,4 a 5 años y pagaba todos los impuestos que debía pagar normal al Estado, no había estos conflictos...”(Rodríguez, J. Extrac. Pilcopata 2002).*

*“...Antes era más fácil trabajar la madera, era más fácil cortar. Solamente había que denunciar y sacar permiso forestal...”(Villasante, C. Extrac. Pilcopata 2002).*



Se observa, que la falta de planificación, orden y falta de conciencia ambiental predominaban. Eran primordiales la acumulación de capital y la satisfacción de necesidades sin considerar el ecosistema frágil de la selva alta peruana y del bosque. Pero incluso, no fue bien aprovechado porque realmente la mayoría de los pobladores extractores no lograron acumular riqueza económica, a pesar de la abundancia existente entonces.

Se percibe, el establecimiento de una normatividad “no formal” y es que la mayoría están conscientes y actúan bajo las mismas premisas, es decir, la existencia del recurso forestal supone la explotación inmediata, sin pensar en la reposición o sin pensar en el futuro, yendo contra lo que supone el desarrollo sustentable.

Hoy, con las restricciones existentes por la normatividad formal, vemos subsecuentemente algunas consecuencias más:

- Diferenciación de actores extractores, donde prima más el capital económico, concentrándose sólo en pocas manos la “ganancia” económica.
- Los que menos tienen, venden su fuerza de trabajo a “bajos precios”, cumpliendo el precepto que en economías capitalistas, en la “actual generación, los pobres venden barato” (Martínez Alier 1999:100).
- La aplicación de la ley, contradictoriamente, incrementó los índices de informalidad en la explotación forestal, llegando a establecer colateralmente un régimen de “acceso libre” al recurso, produciendo su degradación.
- A pesar de haber existido recurso forestal disponible y en cantidades, no fue aprovechado positivamente, viviéndose la moralidad del CARPE DIEM, disfrutando del presente (entonces) y olvidándose del mañana. *mínimas y cursivas*

En consecuencia, a pesar que la nueva legislación sobre el recurso forestal propende el desarrollo sostenible, resulta siendo contradictoria y negativa. En realidad no debería ser así, debido a que sólo se mostrará esta debilidad, cuando no considere los aspectos particulares, sistemas anteriores, sociales, económicos y ambientales de las zonas donde se implementarán las normas.

Coincidentemente algunos actores externos confirman las debilidades del marco legal vigente, afirmando que *"...Las intenciones resultan ineficientes cuando se refiere a pequeños productores. La Ley está divorciada de la realidad..."* (Alencastre, A. Ing. 2002).

*"...Con el enfoque que tiene la ley forestal, en esta zona, más no puede afectar porque Kcosñipata es una zona especial de zona alta bien difícil...Pero la reglamentación sí, en cierto sentido...Ellos (INRENA) han visto, hasta cierto punto, saben de alguna manera y son conscientes que la extracción y cuartoneo se está haciendo con motosierra, por más que en los estudios aparezca que están trabajando con guidores o castillos, saben que no son apropiados para la zona porque resulta muy caro...O sea, saben que hay una tala ilegal, de alguna manera aprueban los estudios, esa es la realidad..."* (Capto, R. Ing. 08.11,2002).

Esto se acrecienta por el desconocimiento de la ley por parte de la población, porque el mensaje normativo en primer lugar no llega a la población y en segundo lugar llega de manera distorsionada.

Se presenta entonces, una discrepancia entre la normatividad y su aplicación, si bien existe un marco normativo general, debería ser responsabilidad y capacidad de cada oficina local, adecuar la aplicación de la norma o la Ley, a las realidades de sus zonas. Aunque, los únicos, para quienes no existe ningún tipo de inconveniente aparentemente, son los representantes del Estado, llegando a afirmar que *“No hay conflictos graves en la zona, los mecanismos de control que ejerce el INRENA y la Policía, permiten eliminar la extracción ilegal de madera...”* (Hinojosa, S. Ing. INRENA Pilcopata, 2002), se asume de esta forma que existe un “control perfecto” del ente regulador.

Contradicciones que conducen a la conclusión que la ley no reconoce las necesidades e intereses de la población de esta zona, existiendo el consecuente divorcio con la realidad de la selva alta peruana, produciendo conflictos que dificultan el desarrollo de la zona.

### **3.4. LA NECESIDAD POR SOBRE LA CONSERVACIÓN O LA EXPLOTACIÓN RACIONAL**

Hugo Blanco<sup>2</sup> escribió en 1991 que *“A primera vista los ecologistas, o conservacionistas, son unos tipos un poco locos que luchan porque los ositos panda o las ballenas azules no desaparezcan. Por muy simpáticos que les parezcan a la gente común, ésta considera que hay cosas más importantes por las cuales preocuparse, por ejemplo, cómo conseguir el pan de cada día. Algunos no los toman como tan locos sino como vivos que, con el cuento de velar por la supervivencia de algunas especies, han formado organizaciones no gubernamentales para recibir jugosas cantidades de dólares del exterior (...) Pueden ser verdaderas hasta cierto punto esas opiniones, sin embargo, en el Perú existen grandes masas populares que son ecologistas activas (por supuesto que si a esa gente le digo “eres ecologista” puede contestarme tu m..., o algo por el estilo).*

*ver en la pág. sgte.*

*Veamos: ¿No es acaso ecologista muy antiguo el pueblo de Bambamarca que más de una vez luchó valientemente contra la contaminación de sus aguas producida por una mina? ¿No son acaso ecologistas los pueblos de Ilo y de otros valles que están siendo afectados por la Southern? ¿No es ecologista el pueblo de Tambo Grande que en Piura se levanta como un solo puño y está dispuesto a morir para impedir la apertura de una mina en su pueblo, en su valle?, las chacras, el suelo, envenenados por los relaves de las minas y el humo de la fundición de la Oroya. Son completamente ecologistas las poblaciones que habitan la selva amazónica y que mueren defendiéndola de sus depredadores. Es ecologista la población pobre de Lima que protesta por estar obligada a bañarse en las playas contaminadas” (Artículo aparecido en La República, Lima 6 de abril de 1991, citado por Martínez Alier en “Introducción a la Economía Ecológica” 1999:103)*

De igual manera los pobladores andinos migrantes, estos colonos, pequeños extractores de madera, que han causado y causan depredación del recurso, tienen también un vínculo con la naturaleza. Vínculo que seguramente será exacerbado, e inclinado hacia la protección o uso racional de los recursos, cuando se sientan amenazados. Por lo tanto, la posición descrita líneas arriba sobre ecologistas, en estos instantes podría ser contradicha con el interés por la satisfacción de las necesidades de las familias pobladoras de la zona de Pilcopata, es decir como dice Blanco “por conseguir el pan de cada día”. Esto ha conducido, a no cumplir la ley forestal vigente, produciendo una explotación irracional del recurso, acrecentando las prácticas clandestinas, la deforestación y la consiguiente degradación del medio ambiente. Contribuye a esto, la falta de control eficiente por parte del INRENA, debido a que no cuenta con personal ni la infraestructura suficientes, la oficina local de Pilcopata sólo cuenta con dos trabajadores un ingeniero y un asistente forestal.

Al respecto, se indica que “La deforestación es el mayor problema. No hay técnicas apropiadas de reforestación, existiendo tráfico de madera...” (Quispe, S. IMA Pilcopata 2002).

---

<sup>2</sup> Antiguo líder campesino del Perú.

“...Como no tienen permiso de extracción, entonces extraen clandestinamente, incluso robando en el sentido que no tienen permiso, a ocultas por las noches, porque el INRENA les prohíbe. Ellos tienen que comer, por eso trabajan de esta forma...” (Justina esposa de extrac. Pilcopata 2002).

“...Ahora traemos (madera) como un narcotraficante, clandestino de noche, los que tienen guía, nos cobran 150 a 200 soles por hacer escapar tu maderita, como sea tienes que pagarle y con esa guía recién vas donde la ingeniero y ella te atiende...” (Quispe, P. Extrac. Pilcopata 2002).

“... Los tres (presidentes de la Asociación de Madereros) nunca han trabajado madera pero la mayoría son los que opinan. Lindo sería organizarnos, entre nosotros, es por falta de economía. No hubo mucho beneficio...”

“...Yo no pertenezco a nada, independiente trabajo. Esa Asociación es casi sólo el presidente, llama a reuniones, desorganizados son...” (Sierra, S. Extrac Pilcopata 2002).

Estas expresiones muestran, que el control social no es eficiente, debido a que, las organizaciones existentes y las mismas familias, no están velando por la explotación racional del bosque. En el caso de la Asociación de Madereros, no ha cumplido con sus objetivos, puesto que no ha existido, ni existe una representación adecuada, que no ha permitido integrar a toda la población.

Muestra además, la dificultad en la “asociación”, no es fácil para ellos asociarse de forma tal que les permita, no solo como organización, sino como personas jurídicas, conformar un capital mancomunado y acceder a una concesión en la zona (Según el INRENA Pilcopata, una zona próxima a darse en concesión es el sector de Huaysampilla), y es que cada uno trabaja en forma individual, o sino, se asocia para extraer en forma ilegal y a pequeña escala, sin pensar en la posibilidad de la asociación de pequeños extractores establecido en la ley.

Este es otro punto de análisis crucial (ver comentario y cita en la p. 92)

*esto es ayni (y no sólo entre las personas)*

No se identifica una relación de reciprocidad, ni de identificación entre las personas y el recurso forestal, por el contrario, sólo es de beneficio y explotación, cada uno o cada grupo por su lado. Esto es producto de la condición de migrante, puesto que no tiene una identidad con el espacio que ocupa, a diferencia de sus lugares de origen. No se tiene el sentido de propiedad, debido que al no ser los dueños o propietarios, no existe preocupación en muchos de ellos por conservarlo, ni explotarlo adecuadamente.

Existe una ley formal, que restringe y controla el acceso al recurso forestal. Pero, no se identifica una ley consuetudinaria uniforme entre los extractores y beneficiarios de la explotación. Lo consuetudinario debería de estar basado en la tradición. Por el contrario, existen procesos, actitudes y establecimientos de lo “no formal” o “informal”. Ni con la ley, ni con lo oriundo o consuetudinario, y es que su identidad está siendo reconstruida y eso supone un proceso dinámico en el espacio y tiempo.

La emisión de “permisos forestales” no representa una garantía para una explotación adecuada, debido a que se presenta el comercio de “guías de remisión”, porque representa un ingreso económico inmediato. Esto incluso, ocurre con las poblaciones de comunidades nativas. Priman entonces, las necesidades de la población, siendo primordiales satisfacerlas, sin pensar en procesos de explotación racional o de conservación mucho menos.

### **3.5. DE LOS ACTORES: SUS PERCEPCIONES.**

El análisis de la información recolectada, nos ha permitido establecer una clasificación sobre las percepciones o la manera de pensar, que dirigen las acciones de los actores involucrados, que pugnan por acceder al recurso forestal en la zona de Pilcopata y en la selva alta peruana.

Las percepciones de los actores endógenos, locales o internos, giran en torno a:

- Para la población, no sólo para los que trabajan al margen de la ley, sino para los que intervienen con permisos emitidos por la autoridad competente, el establecimiento de la ley es negativo, puesto que no sólo ha restringido su actividad, sino los expone a perder su “madera” por decomisos u otras sanciones.
- El INRENA representa obstáculo y no realiza un trabajo eficiente, sólo beneficia a algunos. Prohíbe el acceso libre al recurso forestal, además también, prohíbe la práctica de la agricultura de roce y quema, que viene a representar una alternativa de solución al problema de la falta de madera. El trabajo era mejor con el Ministerio de Agricultura, puesto que no exigía tantos requisitos y existía una mejor relación aparentemente.
- El que tiene dinero sea legal o no, puede explotar el recurso y hacer llegar la madera a los mercados para su comercialización y beneficiarse.
- La ley no considera la situación de los pobladores. No se ha establecido un mecanismo de consulta, ni se han buscado los mecanismos para tener una relación y comunicación adecuadas.
- Aunque se prohíba la extracción, se seguirá explotando, puesto que satisfacer las necesidades de las familias es lo más importante.
- Las alternativas que plantean las instituciones no benefician, y por el contrario, perjudican, por ejemplo en la agricultura prohíben la quema que trae consecuencias negativas en la producción.
- Los procesos de reforestación son muy caros, necesitan mucho tiempo. Debido a esta posición la población extractora no asume los costos, ni el trabajo de los procesos de reforestación.

- No existe una relación buena con las instituciones. Al prohibirse la extracción forestal, se produjeron reacciones violentas de la población, como la toma del local del INRENA, con los funcionarios dentro.
- La presencia de estas instituciones sólo sirve para que los funcionarios se beneficien. Para la población son los trabajadores y funcionarios los que se llevan todos los beneficios y no repercute en beneficio de la zona. Esto causa malestar y desconfianza.
- Las alternativas que presentan para dejar la actividad forestal, no son eficientes ni beneficiosas.
- Muchas veces los extractores a quienes decomisaron madera ilegal, la han recuperado, incluso del local del INRENA Pilcopata, en propias palabras de los pobladores *“le roban la madera al INRENA por las noches, cuando los ingenieros están descansando”*.
- Los extractores clandestinos “cuquis”, no respetan los límites de las propiedades particulares.
- El recurso forestal se está acabando, cada vez la extracción resulta más dificultosa. Mucho trabajo para poco beneficio.

En cambio las percepciones de los actores externos se resumen en las siguientes:

- Asumen que las prácticas de extracción forestal que realizan los pobladores no son eficientes y depredan el medio ambiente. Especialmente los clandestinos.
- No sólo la extracción forestal <sup>gru</sup> depreda el medio ambiente, sino otras prácticas que realizan, como la agricultura mediante roce y quema.
- No se respetan los límites establecidos, ni tampoco los requisitos que se establecen en la ley.



- Los que cuentan con permiso de extracción, no ven sólo su beneficio en la extracción, sino en la comercialización de guías de remisión.
- Sobre los conflictos, se asume que no existen, y que la adecuación de la población a la ley es progresiva.
- Plantean la alternativa de prácticas alternas a la explotación forestal fundamentados en el desarrollo sostenible.

Estas percepciones o “zona gris” como las llama Wallensteen, permiten concluir que la relación entre estos actores, es tensa, contraviniendo a la fluidez y colaboración, por las diferentes prácticas de ambos grupos de actores, no llegan a acuerdos, y tampoco se reconoce el real valor de cada uno de ellos. Tienen intereses particulares que discrepan entre ellos, y no comparten los mismos valores respecto al medio ambiente y en particular a la explotación del recurso forestal.

Se presentan dos posiciones, que son la base de las divergencias. Por el lado institucional se plantea la extracción racional de los recursos naturales, fundamentados en lograr el desarrollo sostenible de la zona (por lo menos eso dicen sus principios). Reforzado por la ley, que reconoce los servicios ambientales que brindan los bosques. A diferencia de esa posición, la que sostiene a los extractores y pobladores de la zona de estudio, es el beneficio económico inmediato que representa el extraer madera. Entonces son valores que discrepan, produciendo una mala relación entre estos actores.

### 3.6. LOS CONFLICTOS.

Dentro de una visión apocalíptica Huntington (1993) contextualiza el próximo modelo de conflicto en la política mundial, en su “Choque de Civilizaciones” plantea hipotéticamente, que en este mundo nuevo la principal fuente de conflicto, no serán primariamente ideológica ni económica, las grandes divisiones del género humano y la fuente predominante de conflicto van a estar fundamentadas en la diversidad de culturas. Si bien, lo plantea en un orden global, las diferencias culturales no son ajenas a los espacios locales.

Pero sin ánimos de ser “apocalípticos”, y es que el frente para la generación de conflictos en todos los niveles (global, nacional o local) lo da el acceso a recursos naturales escasos. Desde el problema de potencias en Medio Oriente por controlar el petróleo, los conflictos causados por la explotación del gas en Perú o en Bolivia, hasta los conflictos por acceso a recursos como el forestal en la selva alta peruana, particularmente en Pilcopata.

Al ponernos en los “zapatos” de los actores locales en conflicto por acceso a recursos naturales escasos, identificamos que las causas radican en poder conseguir el pan cotidiano y si es negado u obstaculizado, entonces nos movemos ante una situación real de conflicto y en este caso particular socioambiental.

Es necesario tener presente, que dicho fenómeno social es dinámico y cambiante. Y cumple un “ciclo de vida”, desde una fase de latencia, otra de inicio, pasando por fases de escalada, destrucción, desescalada y búsqueda de solución, solución, mejor dicho de transformación del conflicto.

El caso de Pilcopata es el que tratamos de analizar y dar una explicación, de tal forma conocer sus particularidades, que ya vienen siendo explicadas a lo largo del presente trabajo, y presenta las siguientes características.

El establecimiento de los mecanismos de control para una explotación racional del recurso forestal ha producido descontento en la población, puesto que, de trabajar en forma libre, pasó a un control más estricto efectuado por el INRENA.

Esto ha exacerbado los ánimos de la población, produciéndose protestas, como la del año 2000 en la que fue tomada la Oficina Local del INRENA en Pilcopata. Medida de fuerza que sólo fue dejada de lado, gracias a la intervención de representantes del Poder Ejecutivo. Esto sucedió debido a la implementación drástica de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308.

*inadecuada*  
Entonces, la implementación de la Ley, fue la acción que puso de manifiesto el conflicto, para rápidamente ascender y tener como medidas de “destrucción” la toma del local de la oficina local de INRENA en Pilcopata. En dicho momento se identifican a los siguientes actores, donde nos ayudará la primera clasificación que hicimos en lo que respecta a actores internos y externos.

Los actores “primarios” de dicho conflicto son los extractores, legales e informales, lomeadores, motosierristas, jaladores, trocheros, comerciantes y agricultores. Por la otra facción INRENA, encargada de hacer cumplir la ley forestal.

Dentro de los “secundarios”: para la facción de los extractores, recibieron el apoyo de la población. Mientras por el otro lado se encuentran a instituciones como PROMANU.

Dentro de los “interesados” o “intervinientes”, destacan la Municipalidad Distrital de Kcosñipata, y las empresas de turismo a quienes se les ha cerrado el paso por la carretera “tomada” y tienen interés en que dichos problemas se solucionen.

Actualmente, los actores siguen siendo los mismos, entre los que se suscitan diferentes tipos de conflictos, allí la importancia de la dinámica del fenómeno.

Entre las causas o factores generales que generan conflictos, tenemos:

*¿ que aspectos de la ley?*

- El carácter restrictivo de la ley y la falta de comunicación con la población para el establecimiento de ésta.
- La aplicación de la reglamentación de la ley, donde se establecen requisitos que no pueden ser cubiertos por la mayoría de la población local. Además de las acciones de la autoridad competente, como los decomisos de madera
- El agotamiento del recurso forestal.
- Las necesidades de la población tienen que cubrirse para lograr su desarrollo pleno. Esto va complementado con la aparente falta de valor de la conservación y utilización racional del recurso forestal que tienen los actores locales alrededor.
- La visión del espacio amazónico como espacio económico y no necesariamente como espacio de vida.
- El desconocimiento por parte de la población sobre la ley y reglamentación sobre el recurso forestal.
- La falta de una relación fluida entre instituciones y población.
- El incremento de prácticas clandestinas y depredatorias.
- La falta de control social y la prevalencia de acciones individuales. No se respetan los límites de propiedades privadas e incluso comunales.

En conclusión, se presentan una serie de factores basados en intereses, hechos, necesidades, valores y relaciones que no están siendo comprendidas por los diferentes actores, este desconocimiento, produce que actúen de forma excluyente.

El recurso forestal se está acabando, a pesar de esto no se nota la conciencia ambiental, por el contrario, los extractores cada vez más se adentran a mayores distancias en el bosque. Representa que la escasez y lejanía del recurso forestal, no es obstáculo para la tala ilegal, que va en desmedro de los bosques de protección, las áreas protegidas y del propio ecosistema.

### **3.7. EL ESPACIO DE VIDA.**

Al visitar el poblado de Pilcopata, uno observa lo verde del entorno, y probablemente de ello uno concluye, en que no existen problemas de degradación del ambiente o de procesos de deforestación. Pero de seguro, si preguntamos a un poblador, nos responderá que son zonas en descanso o en “purma” para buscar la regeneración de la cobertura vegetal y del suelo y, que las especies maderables no se encuentran cerca, sino a una distancia desde 5 horas en vehículo motorizado a más; todo por efectos del proceso de colonización y extracción agresiva del recurso forestal.

Con aire de desasosiego, niños entre 3 a 5 años corren por la calle, e invitan a visitar el Centro Educativo Inicial, donde se educan, probablemente, los próximos pobladores de la zona y quienes tomarán las decisiones sobre el uso de los recursos naturales.

Entre tanto arreglo colorido en las paredes, destaca un pequeño cartel donde esta escrito una poesía:

*“El árbol.  
Casita de pájaros,  
sombra del camino,  
eso es el árbol”*

Y la profesora con voz altiva, cuenta que, en la enseñanza se trata de rescatar aspectos sobre la naturaleza. Pero a cincuenta o cien metros de ese lugar, contradictoriamente, se escucha el sonido de una motosierra, alguien está cuartoneando madera en plena luz del día y sin necesidad de tener permiso de extracción o guía de remisión, madera para ser vendida,

ya ve uno como pasa el control. En cambio para el poblador nativo “...*el árbol es el génesis del Huachipaire, pero sus tradiciones se confunden o se amoldan, no se pierden, pero eso, no hace que pierda el misticismo y así siempre invoca...*”

Unos pasos más, alrededor del poblado, se observan madera aserrada y cuartoneada en las calles, marcadas y tapadas con hojas de árbol de plátano, calaminas o con plásticos. Dicen que nadie sabe quién es el dueño, pero no es legal. Dicen además, que lo que se ve hoy, es poco, hasta hace unos años uno veía todas las calles del Centro Poblado de Pilcopata llenas de madera aserrada. Y el control nos preguntamos, no se oye padre.

Todo esto muestra, las diferencias sobre la conceptualización del árbol, los recursos naturales y del ambiente, en este caso del espacio que representa la selva alta. La concepción de los extractores se resume en: “...*Cuando veo un árbol pienso en mi familia, no me importa y no conozco, como muchos, la ley, lo que importa es extraer...*” (Moises, extractor Pilcopata 2002). Muestran la alegría de haber encontrado lo que tanto ansían, e inmediatamente se ponen a pensar en la estrategia para extraerlo.

Esto solamente, es el complemento y conclusión de todas las apreciaciones vertidas anteriormente. Y es que, al ser ajenos a esta tierra, a un nuevo medio, la reinención de su identidad se ve grandemente influenciada, con el proceso de supervivencia en un ambiente que no le es propio al migrante.

El poblador extractor, el comerciante y todos los actores considerados internos, ven al espacio de la selva alta, no como un espacio de vida, sino como un espacio de utilidad, de despensa. Esta concepción se socializa y pasa mediante procesos de endoculturación a las nuevas generaciones.

La degradación del ambiente, del recurso forestal y la visión de espacio de utilidad, está ligada a algunos aspectos como “la pobreza, a la distribución desigual de la tierra en las áreas de procedencia de los migrantes, a la baja productividad de la agricultura, al crecimiento acelerado de la población y a una serie de políticas inadecuadas” (WRI 1991,

citado en Pichón, 1993:341). Entre otras causas además, podemos mencionar a la falta de identidad con el medio, la falta de alternativas para desarrollar en este nuevo ambiente y su responsabilidad frente a él, lo que está relacionado íntimamente con el sentido de propiedad del espacio y los derechos.

Es necesario recordar, que uno de los factores que influyó en el tiempo en la degradación del ambiente amazónico y particularmente de la selva alta peruana, fueron las intenciones de colonización de estos espacios por parte del Estado, como parte de una solución económica, explosión demográfica y escasez de tierras en la sierra. No se olvidan las palabras "célebres" del Presidente Fernando Belaunde Terry "Conquistemos la selva". En el caso de Pilcopata, observamos dicha propuesta y acción, en la construcción de la carretera de penetración, en las políticas de exoneración de impuestos o en la implementación del Proyecto Sabaluyoc, entre otros.

Por lo tanto, existe un proceso de construcción social y cultural del espacio, que debe ser considerado por las políticas – el caso particular de las normas formales - para mitigar los conflictos, de tal forma actuar de manera mancomunada, así lograr los objetivos de desarrollo familiar y comunal. Las políticas, no deben ser por tanto, netamente ecológicas, ni conservacionistas.

*¿cómo se entiende este término?*

*Una visión ecológica es mayor que la holística incluso, la holística ve un todo funcional y entiende consecuentemente la interdependencia de las partes. Una visión ecológica añade como ese "todo" se inserta en su entorno natural y social.*

## A MANERA DE CONCLUSIONES

*Esto que conlleva*

La selva alta peruana es un espacio físico y social, construido a través del tiempo e interacción sociocultural. Provista de gran biodiversidad, representa la zona de transición al llano amazónico, por lo que debe ser considerada una zona de "amortiguamiento". Es precisamente en este sector del territorio peruano donde se ubica la zona de Pilcopata, que corresponde al distrito de Kcosñipata, Provincia de Paucartambo, Región Cusco, País Perú. Provista de flora y fauna diversa, representa una zona forestal, que a pesar de haber sufrido la presión de extractores desde hace más de cuarenta años, aun cuenta con rico potencial forestal.

*se contragone con*

El recurso forestal asentado en la selva alta peruana, representa un reto y oportunidad, pues supone un recurso de fácil acceso y explotación para el poblador, que le permite obtener un ingreso inmediato. Pero además, por todos los servicios ambientales que brinda, constituye parte estratégica y fundamental en la extracción racional de los recursos, y es un elemento más que bien utilizado contribuiría al desarrollo sostenible de las poblaciones asentadas en la zona.

*Además, el acceso al recurso de valiosos ya no es fácil y su explotación menos con las restricciones*

El acceso al recurso forestal en la selva alta, antes de la implementación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre del año 2000, era prácticamente de acceso libre, la debilidad institucional, la falta de conciencia ambiental de los extractores y el desmedido interés por obtener beneficios económicos produjo que el recurso se vaya agotando, con las consecuencias ambientales y sociales.

La implementación de normas formales como la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N°27308, es un elemento restrictivo para el acceso al recurso forestal. Además no ha sido participativo, y no considera la realidad económica y sociocultural de la selva alta, específicamente de la zona de Pilcopata, produciendo conflictos entre la institución reguladora y la población extractora al aplicarse la norma.

*Primo que si la considera pero tal vez no suficientemente o limitadamente*



Las necesidades de la población priman por sobre una explotación racional del recurso forestal, siendo una actitud preponderante del poblador no cumplir lo establecido por el marco normativo. Es el accionar del poblador local, que rompe cualquier intención de aplicación restrictiva. Por lo que podemos decir, que la gobernancia a un nivel local, muchas veces deja sin efecto el nivel nacional e incluso internacional, porque los mecanismos de control social formal no son eficientes.

Consideramos que son causas estructurales las que generan conflictos, que tienen que ver con el orden de las necesidades, de los valores, de lo económico, social y cultural. Estos aspectos dan cuerpo a las percepciones de los actores.

*Demasiado tajante y generalizante*  
Las percepciones de los actores internos y externos, son negativas, esto contribuye a exacerbar los conflictos, porque las acciones que realizan perjudican el uno al otro. Esto no permite mantener una relación fluida, perjudicando la comunicación y el trabajo mancomunado en pos de una explotación racional del recurso forestal y del desarrollo de la zona. La identificación de las percepciones permite establecer los vínculos entre actores sociales, además de reconocer sus estadios socio culturales y expectativas.

*Depende del punto de vista*

El proceso extractivo y destructivo de la actividad forestal en la zona, ha producido degradación ambiental y social. Además de las causas anteriormente mencionadas, se identifican otros dos factores primordiales relacionados al orden sociocultural y político, que contribuyen a la degradación de los recursos y a la generación de conflictos. El primer factor representa, la visión de utilitaria y económica, que tiene el extractor forestal o el colono del espacio amazónico. El segundo factor, son las políticas implementadas por el Estado, fomentado la colonización del espacio amazónico, de igual manera con visión económica y extractiva de recursos, para solucionar la escasez de tierras en la sierra y un crecimiento poblacional.

El presente estudio, intenta mostrar una visión general de la problemática que se vive en la selva alta peruana relacionado a la explotación del recurso forestal, incidiendo en un caso particular. Para tener una mejor aproximación y comprensión de la realidad en general que

más detallado 3

se vive en toda la franja de selva alta peruana, es fundamental la realización de estudios con énfasis comparativo, que incidan no solo en la capacidad física del recurso, sino en los factores de orden sociocultural que producen su degradación o uso racional, ponerse en los "zapatos" de los actores es fundamental.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCA, Jamil

1997 "La Cultura en el Perú", Seminario Internacional del SUM (Canadá), Cusco.

APECO

1999 "Sana, el bosque y la chacra". Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF y el Departamento para el Desarrollo Exterior del Gobierno Británico DFID (Perú) P. 3 - 10.

ARON, Raymond

1985 "Paz y guerra entre naciones". Alianza.

BALAREZO, Susana

1994 "Desarrollo Forestal y Género en las comunidades andinas rurales" FAO, FTTP, DFPA, Quito, Ecuador. P.9-26.

BARRANTES, Roxana (Editora).

1997 "Hacia un Nuevo Dorado. Economía de Recursos Naturales". Consorcio de Investigación Económica / DESCO. Lima, Perú. (Introducción P. 9-19).

BARRANTES, Roxana y TRAVELLI, Carolina

1996 "Bosques de madera: Análisis económico del caso peruano". Instituto de Estudios Peruanos IEP - Consorcio de Investigación Científica. 1ª edición. Lima. P. 11 - 103.

BARKLAY, Fréderica

1993 "La evolución del espacio rural en la Amazonía nororiental del Perú" En Amazonía: Escenarios y Conflictos. CEDIME. Ediciones ABYA - YALA 1ª Edición. Quito - Ecuador. P.95 -144.

BUCKLES, Daniel (Editor)

2000 "Cultivar la Paz. Conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales". Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo. Ottawa - Canadá.

BEDOYA, Eduardo

1991 "Las causas de la deforestación en la amazonía peruana: un problema estructural". Centro de Investigación y Promoción Amazónica CIPA. Documento 12. Lima - Perú. P.1 - 130.

BIFANI, Paolo

1997 "Medio Ambiente y Desarrollo". Universidad de Guadalajara. Tercera Edición Mexico. P. 111-144.

BRACK EGG, Antonio

2002 "Amazonía: desarrollo y sostenibilidad", Lima, Perú. P. 3-116.

CALAME, Pierre

2002 “Por una nueva gestión de nuestras sociedades. 10 principios para la gobernancia”. Debate para Otro Futuro, Serie de gobernancia y ciudadanía. Fundación Charles Léopold Mayer para el Progreso del Hombre, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas; Alianza por un Mundo Responsable, Plural y Solidario. Cusco – Perú. 82p.

---

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y DE LA PRODUCCIÓN DEL CUSCO,  
CBC, CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

1992 “Centro de Acopio, Preservación y Secado de Maderas en Pilcopata” Estudio a Nivel de Perfil. Cusco – Perú. P. 1 – 14.

CANAL, José

2001 “Jueces Andinos”. Editorial Imprenta Pozo. Cusco. Perú. P. 13 – 30.

CAILLAUX, Jorge; CHIRINOS, Carlos

2003 “El caso Tahuamanu. Cuando el bosque toca madera”. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Lima Perú. P. 7-39.

CARREÑO, Elías.

1999 “Legislación ambiental: En Resumen”. Grupo Temático Medio Ambiente, Asociación INCA. Perú.

CEVALLOS, R.

2001 “INRENA y madereros discrepan sobre Ley forestal y de fauna” Comisión de Agricultura del Congreso. En La República. Lima. P 6-91.

---

COIRINI, Ruben y Varios.

1998 “Relación Hombre – Naturales en la zona de Pilcopata” Programa de Post Grado y Maestría II, Gestión Ambiental y Desarrollo CBC. Cusco – Perú. P. 1 –27.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE UICN

1999 “Ambiente y Desarrollo Sostenible: Herramientas de capacitación. Volumen II. CEC-UICN. FTTP-FAO. PROBONA. EcoCiencia. Quito.

CHASE SMITH, Richard

1983 “Las comunidades nativas y el mito del gran vacío amazónico” Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). Lima – Perú. P. 9 – 107.

CHIRIF, Alberto

1993 “Propuestas y Realidad de las políticas de medio ambiente y los planeamientos indígenas”. En Amazonía: Escenarios y Conflictos. CEDIME. Ediciones ABYA – YALA 1ª Edición. Quito – Ecuador. P.125 – 249.

CURLE, Adam

1977 “Coonflictividad y pacificación”. Herder. P.15.

DAHRENDORF, Ralf

1968 "Hacia la Teoría del Conflicto Social" En Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias. Fondo de Cultura Económica. 1ª Edición en español. México. P. 97 – 107.

DAHL, Robert

1991 "Los dilemas del pluralismo democrático". Alianza Editorial. México. P. 36-60.

DENEVAN, William y PADOCH, Christine (Editores)

1990 "Agroforestería tradicional en la amazonía peruana". Centro de Investigación y Promoción Amazónica CIPA. Documento 11. Perú. P 238.

DOUROJEANNI, Marc

1990 "Amazonía ¿Qué hacer?" Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía. Edición auspiciada por el Proyecto de Capacitación Extensión y Divulgación Forestal – Pucallpa COTESU – INTERCOOPERATION – DGFF – V.A.V. Perú. 444 p.

DUROSELLE, J.B.

1982 "Historia Universal Contemporánea". Edicions Universitaries Catalanes. España.

FORO ECOLÓGICO DEL PERÚ

2000 "Aportes para una Ley de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre promotora de la Inversión Privada, la gestión pública eficiente y la participación ciudadana". Lima.

FOY VALENCIA, Pierre (Editor)

2001 "Derecho y Ambiente. Nuevas Aproximaciones y Estimaciones". Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. 1ª Edición. Lima – Perú.

FOY VALENCIA, Pierre

2001 "Consideraciones sobre el Sistema Jurídico Ambiental Peruano. En busca del Derecho Ambiental (II)" En Derecho y Ambiente. Nuevas Aproximaciones y Estimaciones. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. 1ª Edición. Lima – Perú. P.21 – 102.

FREUND, Julien

1983 "Sociologie du conflit". P.U.F. P.65.

FLOREZ, Salvador

2001 "Agricultura y Manejo de Bosques en la Amazonía Peruana" En El Manu y Otras Experiencias de Investigación y Manejo de Bosques Tropicales. Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO. Perú. P 91-99.

GALTUNG, Johan

1984 "Conflict, Peace and War". Cursos Internacionales de Benidorm. Universidad de Alicante.

GARCÍA, Joaquín

1993 "Proceso de construcción de la identidad de las poblaciones en la Amazonía Peruana". En Amazonía: Escenarios y Conflictos. CEDIME – FLACSO sede Ecuador – Comisión V Centenario – ILDIS – ABYA YALA. Primera Edición. Quito Ecuador. P. 519-544.

GONZALES DE OLARTE, Efraín

1992 "La dimensión ambiental de las políticas económicas". SEPIA Cuadernos de Trabajo N° 2. Lima – Perú. P.7 – 44.

HEISE, María y LANDEO DEL PINO, Liliam

1996 "Relaciones de Género en la Amazonía Peruana". Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. Serie de Documentos de Trabajo. Lima. Pp 11-17

HERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ, C.; BAPTISTA, P.

1991 "Metodología De La Investigación" McGRAW – HILL Interamericana de Editores S.A. Segunda Edición. Mexico.

HIDALGO, Jessica

2000 "La Nueva Ley Forestal y los Pequeños extractores de madera". En IDEELE, Revista del Instituto de Defensa Legal N°132, octubre. Lima Perú. P.68-70.

INDIVIDUAL PROJECT 8

2001 "Governance, human development and natural environment". Version Provisoire – NCCR North – South

INSTITUTO DEL BIEN COMÚN

2001 – "Boletín Biencomun", [www.biencomun-peru.org/boletin00.htm](http://www.biencomun-peru.org/boletin00.htm). Perú.

INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (IMA)

1994 "Diagnóstico Sub Cuenca Pilcopata". Dirección de Estudios – Región Inca. Cusco – Perú. P.3 – 122.

INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (IMA)

1998 "Plan de Desarrollo de la Sub Cuenca Pilcopata". Oficina de Programación y Planeamiento Ambiental, Dirección Técnica de Proyectos. Cusco – Perú. P.1 – 32.

KENNY – JORDAN, Charles; HERZ, Carlos; AÑAZCO, Mario y ANDRADE, Miguel

1999 "Construyendo Cambios. Desarrollo Forestal Comunitario en los Andes", FAO. Roma, Italia. p. 8 – 70.

LAMA, Abraham

2000 "El Dilema de los Bosques sin Ley" En <http://www.tierramerica.net/2001/0401/articulo.shtml> . Perú.

MARTÍNEZ ALIER, Joan

1999 "Introducción a la Economía Ecológica". Cuadernos de Medio Ambiente. Rubes Editorial S.L. España. P. 91 –108.

ORELLANA, René

1995 "Aproximaciones a un Marco Teórico para la comprensión y el manejo de conflictos socioambientales". CERES-FTTP. Bolivia. P. 1-23.

1996 "Conflictos ...¿sociales? ¿ambientales? ¿socio- ambientales?...conflictos y controversias en la definición de conceptos". Separata. Discusión de Curso de Post Grado Manejo y Resolución de Conflictos ambientales. Santa Cruz- Bolivia. P.1-10.

1997 "Derecho Consuetudinario y tratamiento de conflictos. El caso de las disputas de bosques, tierras o aguas entre familias y/o comunidades rurales". En Contenidos del Módulo del Curso Regional de Gestión Ambiental y Manejo de Conflictos Socioambientales. Quito Ecuador. P.1-9.

ORMACHEA, Iván

2001 "Resolución de conflictos ambientales: nueva perspectiva para el análisis y solución de conflictos" En Derecho y Ambiente. Nuevas Aproximaciones y Estimaciones. PUCP – Fondo Editorial. 1ª Edición. Lima – Perú. P. 163 – 178.

ORTIZ, Pablo

1996 "Apuntes teórico – conceptuales para propuesta metodológica de manejo comunitario de conflictos socioambientales" FAO / FTTP. Serie: Documentos de Trabajo. Quito. P. 3 – 53.

OSTROM, Elinor

1993 "Diseño de instituciones para sistemas de riego autogestionarios" Centro Internacional para la Autogestión, PRESS, San Francisco, California, Estados Unidos.

PAREDES, A. Y PEREZ, L.

1994 "Planificación estratégica de Organizaciones No Gubernamentales", Edit. FICONG, Argentina. p 5 –33.

PASTOR, Oscar y PACHECO, Raúl

1999 "Planificación Estratégica de Desarrollo para la comunidad nativa Santa Rosa de Huacaria" Tesis para optar el título de Licenciados en Antropología. UNSAAC – Cusco, Perú.

PICHÓN, Francisco

1993 "Colonización y deforestación en la frontera agrícola de la región amazónica ecuatoriana". En Amazonía: Escenarios y Conflictos. CEDIME. Ediciones ABYA – YALA 1ª Edición. Quito – Ecuador. P.337 –368.

RAEZ, Ernesto

2001 "Ecología, Política y Ley Forestal en el Perú: Balance y perspectivas". FORO ECOLÓGICO DEL PERÚ. Lima. P. 3-47.

RENARD, Cacevitz y varios.

1988 "Al este de los andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII". Tomo I. Coedición ABYA YALA, Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA. Primera edición en español. Lima Perú – Quito Ecuador. P. 115-147.

RESTREPO, Marco

1993 "El problema de frontera en la construcción del espacio amazónico" En Amazonía: Escenarios y Conflictos. CEDIME. Ediciones ABYA – YALA 1ª Edición. Quito – Ecuador. P.147 – 165.

RODRIGUEZ, L. O. (Editora)

2001 "El Manu y Otras Experiencias de Investigación y Manejo de Bosques Neotropicales". APECO, PROMANU, Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO. Perú.

ROSENTAL – IUDIN

1973 "Diccionario Filosófico". Ediciones Universo. Argentina.

RUIZ, Gustavo.

1994 "La Comunidad Nativa de Diamante y su Entorno Organizacional". En Amazonía Peruana Tomo XII N°24. Perú. Pp. 243-267.

SACHS, Wolfgang (Editor)

1996 "Diccionario del Desarrollo. Una Guía del Conocimiento como Poder". Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas PRATEC. Primera edición en castellano. Título original: The Development Dictionary, A Guide to Knowledge as Power. 399 p.

SANTOS GRANERO, Fernando

1993 "Burguesías locales y espacios regionales en la Amazonía norperuana: los casos de Loreto y Ucayali" En Amazonía: Escenarios y Conflictos. CEDIME. Ediciones ABYA – YALA 1ª Edición. Quito – Ecuador. P.57 – 91.

SELENER, Daniel y otros

1999 "Guía Práctica para el Sondeo Rural Participativo" Instituto Internacional de Reconstrucción Rural. 2da Edición Ecuador.

SILVA SANTIESTEBAN, Fernando

1998 "Antropología conceptos y nociones generales". Fondo de Cultura Económica. Perú 4ª edición actualizada. Colección Biblioteca Universidad de Lima, Lima, Perú. p 234-235.

SMART, Louise y MAYE, Bernard

1989 "Negociación y Mediación". Presentación CDR ASOCIADOS, para la Conferencia Anual COPRED. P.2-18.



SORIA, Carlos

2002 "Aportes para el Análisis de la Normatividad para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía en la Década de Fujimori". En Desarrollo Sostenible y Descentralizado de la Amazonía Peruana. I Encuentro Macro-regional de Organizaciones Indígenas y Campesinas. Coordinadora Agroforestal Indígena y Campesina del Perú, FORO ECOLÓGICO, Red Perú de Iniciativas de Concertación para el Desarrollo Local y USAID. Lima Perú. 22 p.

2003 "¿Adios a los bosques amazónicos? La Ecología Política de implementar la nueva Ley Forestal en el Perú". Presentado en la reunión de la Latin American Studies Association – LASA. Dallas, Texas. Marzo 27-28. 16 p.

SUYO, Juan; CUCHO, Francisco y LUNA, Persi

2002 "Pilcopata: Conviviendo con la Naturaleza. Sistemas Familiares de Producción Integrados como una alternativa sobre la presión de recursos naturales, Caso Pilcopata". IMA – CTAR. Cusco – Perú. P.11-79.

TOLEDO, Víctor Manuel

1989 "Naturaleza, Producción, Cultura". Universidad Veracruzana. México. 154 p.

URY, William; BRETT, Jeanne y GOLBERG, Sphen

1993 "Tres aproximaciones a la resolución de conflictos. Intereses, derechos y poder". De Getting Disputes Resolved: designing systems to cut the costs of conflict. MA:Pon book. (Separata P. 1-12).

VILLASANTE, Marco.

1993 "Diseño de un Proyecto de Investigación" UNSAAC – IUR, Cusco, Perú.

2001 "La Metodología para el Analisis de la Informacion Empirica" UNSAAC – IUR P. 4-58. 114p.

WALLENSTEEN, Peter

1988 "Un Marco Teórico para la Resolución de Conflictos". Tomado del libro de Peace Research: Achievements and Challenges, traducido por Luis Alberto Padilla. Uppsala. P.82-100.

## **NORMAS LEGALES**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, 1993.

LEY FORESTAL,

2000 "Ley forestal y de Fauna silvestre" [www.asesor.com.pe/teleley/190283.htm](http://www.asesor.com.pe/teleley/190283.htm), Perú.

REGLAMENTO DE LA LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

2001 Decreto Supremo N° 014-2001-AG. Normas Legales del Diario El Peruano. Perú.

## ANEXO 01

### CONCEPTOS Y TÉRMINOS COMPLEMENTARIOS.

**1. SELVA ALTA Y COLONOS.-** La selva alta conocida también como Rupa Rupa generalmente es identificada entre los 600 y 3,500 m.s.n.m. Aunque algunos clasifican la selva alta en dos, Ceja de Selva y Selva Alta propiamente dicha.

Respecto a la clasificación ecológica, para Doujevaranni (1990), existen muchos sistemas de clasificación ecológica aplicados al territorio peruano. Algunos son elementales como las 8 regiones naturales que identifica Pulgar Vidal (1981), clasificando a la amazonía como Rupa Rupa o Selva Alta y Omagua o Selva Baja. Pero otros reconocen hasta 84 zonas de vida a nivel nacional, de las cuales 26 corresponden a la amazonía peruana (Tosi 1960; ONERN 1976). Considerando criterios biogeográficos se encuentra la realizada por Brack (1976).

Todos ellos coinciden, que es evidente la vegetación amazónica a partir de los 3,800 m.s.n.m. (bosque muy húmedo montano tropical o subtropical para los primeros y monte chico para el segundo) – por lo tanto la selva alta se extiende hasta los 3,800 m.s.n.m., con temperaturas medias que va desde los 6 a 12 grados centígrados en las zonas más altas, hasta 23 a 26 grados centígrados en las más bajas. Y el rango de precipitaciones va desde 800 mm hasta más de 8000 mm. Condiciones necesarias para el desarrollo de una vasta biodiversidad y específicamente el desarrollo de bosques.

Por su ubicación geográfica representa la zona de frontera o de acceso hacia el llano amazónico.

Representó y representa entonces, el primer espacio de colonización de la región tropical. Estrategias de colonización, que también fueron implementadas en políticas estatales (uno de los ejemplos más claros fue la propuesta política de expansión de la frontera agrícola en regiones tropicales del Perú, realizada por Fernando Belaúnde Terry. Dicha propuesta se

encuadró no en la redistribución de la riqueza, sino en la creación de la misma, en Bedoya 1991:29), especialmente atractiva para pobladores de la sierra, donde la población se incrementa y hay escasez de tierras.

Esta afluencia de poblaciones empobrecidas de los Andes, se dio particularmente en los últimos decenios. Los colonos o migrantes han ocupado extensas áreas de la región, generalmente con el apoyo del Estado y se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y forestales, con tecnologías importadas, con frecuencia de fuerte impacto sobre los ecosistemas y los recursos de la región.

Pero esta ocupación foránea de la amazonía, es de larga trayectoria, y se remonta a la época prehispánica, y que Brack resume de la siguiente manera:

Durante el Imperio Inca ya Pachacútec penetró al Alto Urubamba (Quillabamba, Paucartambo) y conquistó la zona. Con la rebelión y conquista de los Chancas una parte de ellos se reubicó en la selva y posiblemente dieron origen a los Lamistas (San Martín). Túpac Yupanqui conquistó a los Chachapoyas (Dpto. de Amazonas) y fracasa en la conquista de los Jíbaros y Bracamoros en el Marañón; penetra hacia el Aramayu en Madre de Dios. Huayna Cápac domina a los Chachapoyas rebelados.

Durante la Conquista y la Colonia la explotación y ocupación de la amazonía fue más bien lenta, con excepción de la zona norte.

Durante los primeros años de la República, la selva permaneció descuidada hasta la época de Ramón Castilla (2002:49-50).

Pero el balance de la colonización no es positivo, pues el rezago fue deforestación y empobrecimiento cultural, económico y social de la región.

En este proceso, como ya dijimos, jugó un papel preponderante el Estado, mediante la construcción de carreteras de penetración, el impacto de los precios de mercado, política

económica y otros. Entonces tenemos, un espacio, un actor (migrante) y los efectos de su acción como la degradación y deforestación; y es que el migrante de la sierra ve a la selva como una opción de tierra, debido a que “la propiedad del colono provee a estos campesinos de un incentivo fuerte para migrar a la selva” (Shoemaker 1981; Bedoya 1991), esto complementado con los diferentes atractivos como el “boom” de los recursos, en especial en los últimos años el “boom forestal”.

Pero es necesario tener en consideración, que el colono y su accionar representan sólo un aspecto dentro de una gama, que son causas de los procesos de degradación y deforestación.

**2. CENTRO POBLADO.-** El Instituto Nacional de Estadística (1993) establece dentro de sus Definiciones Básicas como “Todo lugar del territorio nacional, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia, y ante el cual los habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico”.

En este sentido también podemos desagregar dos términos que complementan para un mejor entendimiento como lo son el Centro Poblado Urbano que viene a ser definido como “aquel que tiene como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente y todos los centros poblados que son capitales de distrito, aun cuando no reúnan la condición indicada”; y también la denominación de categoría de centro poblado, dándose ésta “a la denominación que la ley le asigna. O la clase o rango con la que se le denomina o conoce.

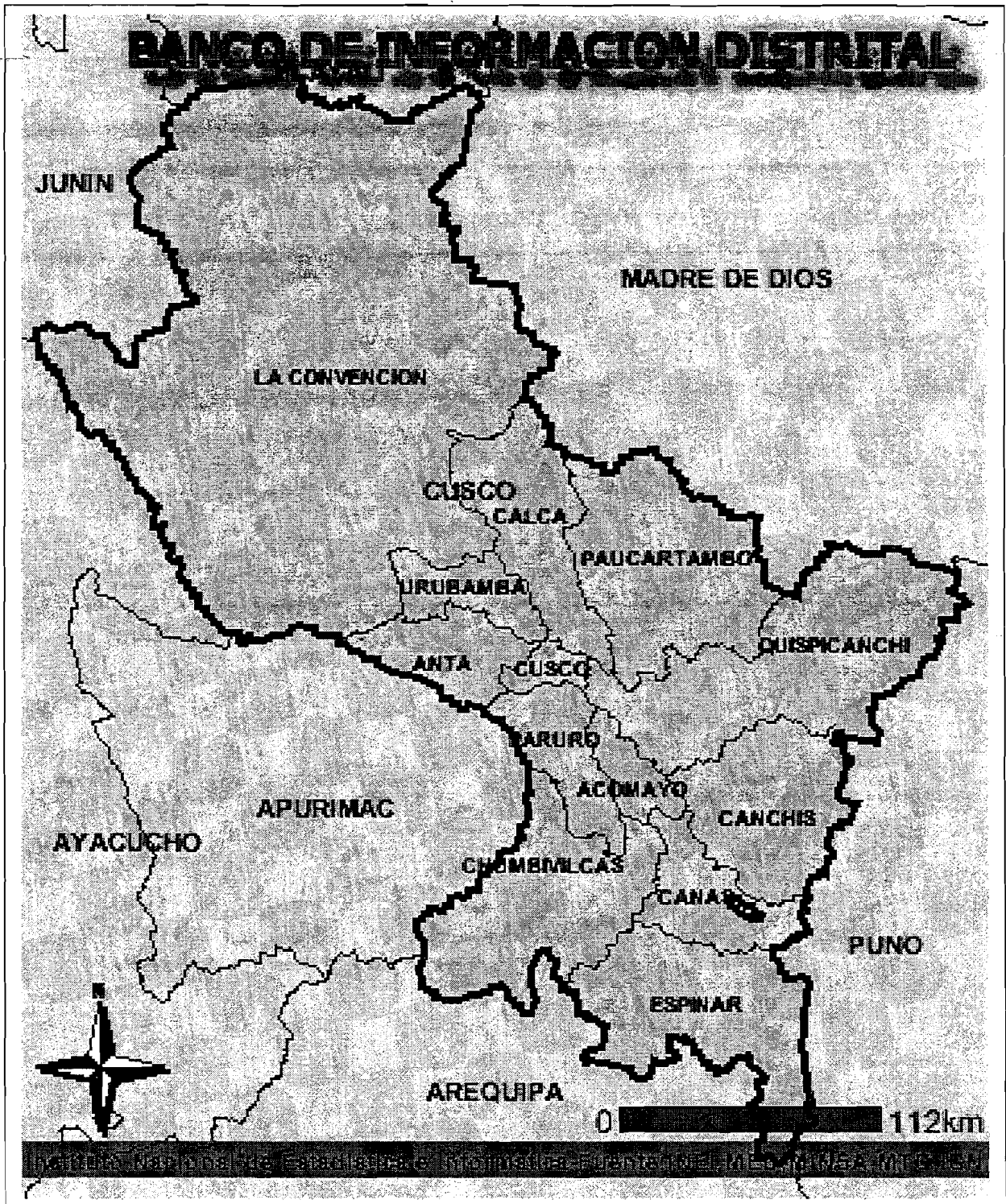
Se considera como categoría de centro poblado los siguientes: ciudad, villa, pueblo, urbanización, pueblo joven, barrio, asentamiento humano, caserío, anexo, estancia, comunidad campesina, comunidad indígena (equivalente a comunidad nativa o comunidades de la amazonía), hacienda, etc.” (Directorio Departamental de Centros Poblados Cusco INEI 1994: 9).

**3. EXTRACCIÓN FORESTAL.-** “Conjunto de operaciones que forman parte del aprovechamiento forestal y que se realizan para la obtención de productos de flora del bosque natural o de plantaciones forestales” (Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 014-2001-AG).

**4. RECURSO FORESTAL.-** Según la Ley Forestal y de Fauna Silvestre Peruana (N°27308) en su artículo 2° inciso 2.1, establece como recursos forestales a “los bosques naturales, plantaciones forestales u las tierras cuya capacidad de uso mayor sea de producción y protección forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre y acuática emergente, cualquiera sea su ubicación den el territorio nacional”.

## ANEXO 2

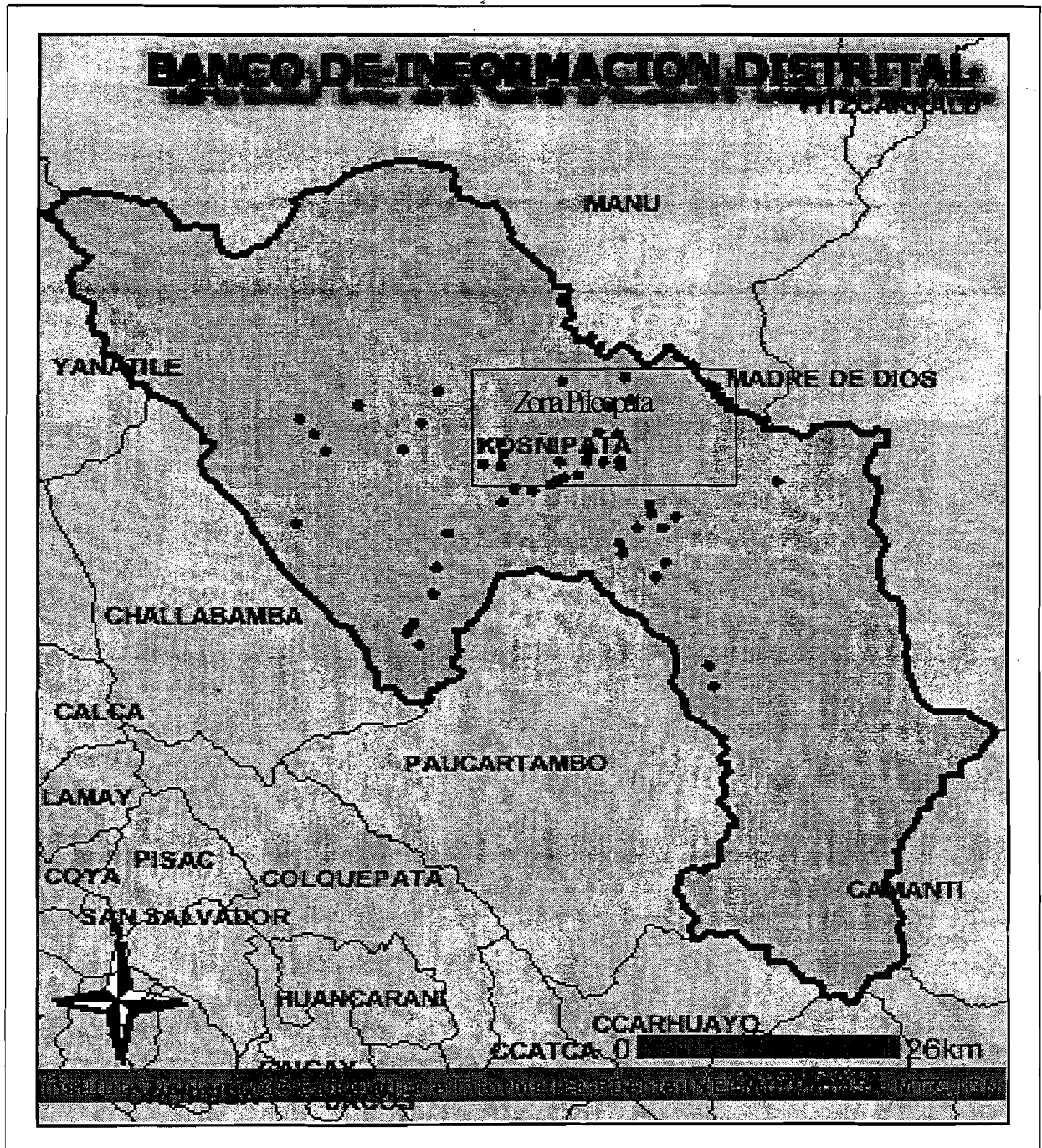
Mapa 1. Región Cusco – País Perú. Se identifican las 13 Provincias, entre ellas la de Paucartambo.



FUENTE: INEI 2003.

### ANEXO 3

Mapa 2. Ubicación de zona de Pilcopata, en el Distrito de Kcosnipata.

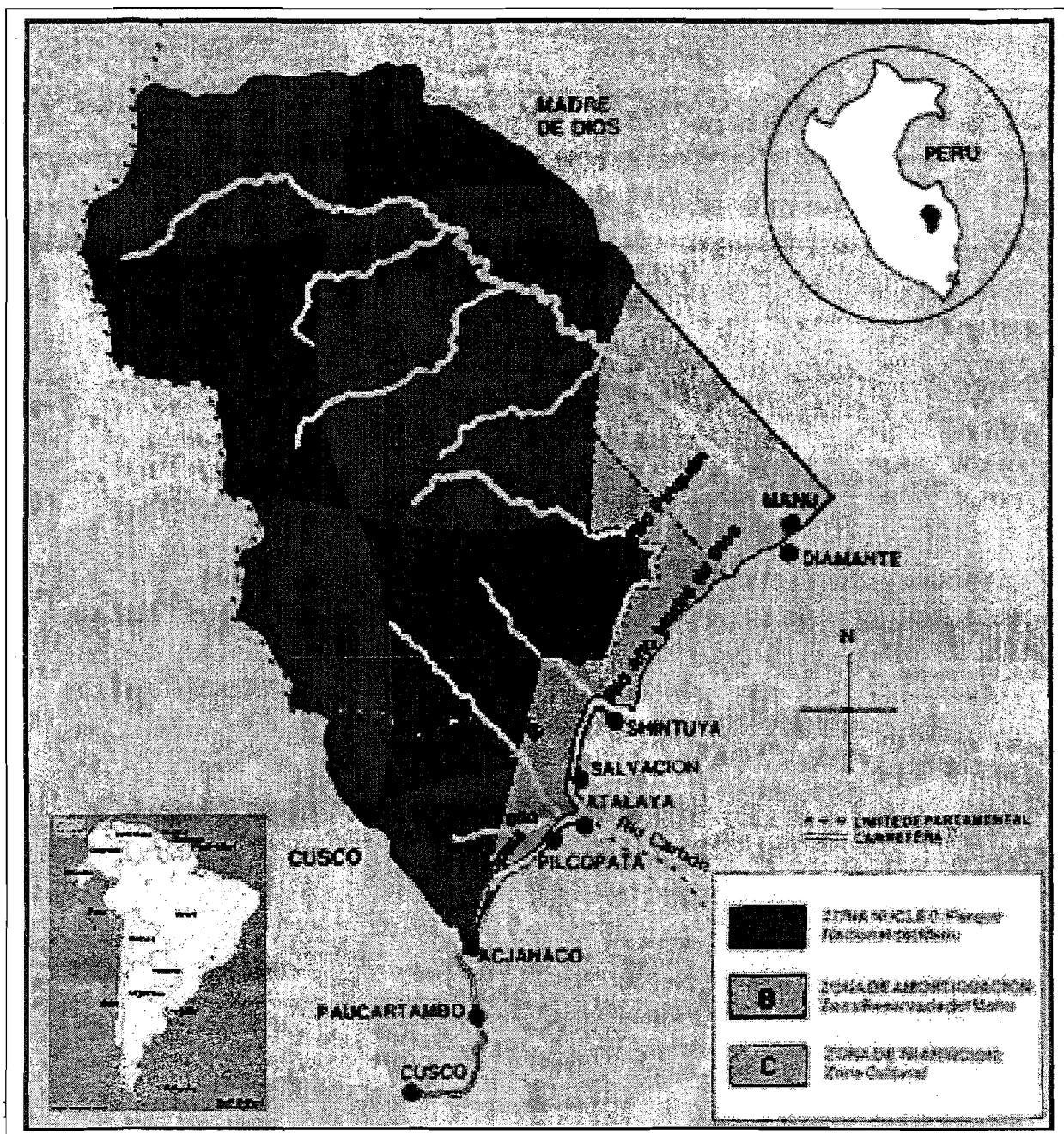


FUENTE: INEI 2003. Elaboración propia.



# ANEXO 4

Mapa 3. Ubicación de Pilcopata en relación al Parque Nacional del Manu.

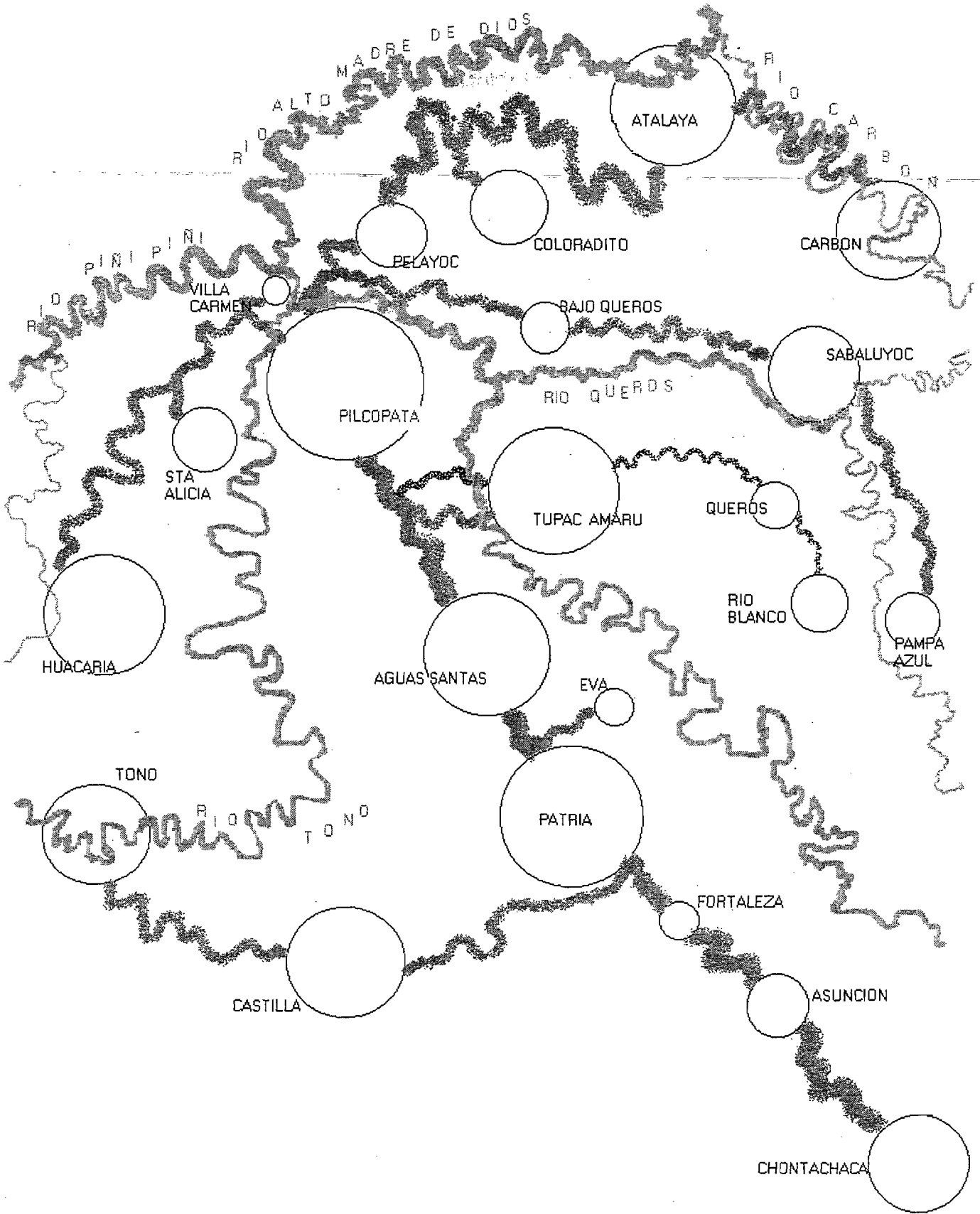


FUENTE: Parque Nacional de Manu 2003.



# ANEXO 5

Mapa 4. Croquis del Valle de Kcosñipata.



FUENTE: Centro de Salud Pilcopata 2002.

# GUÍA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADAS.

## 1. INFORMACIÓN SOBRE PILCOPATA

Poblado de Pilcopata. Distrito de Kcosñipata. Provincia de Paucartambo. Departamento de Cusco. Región Cusco.

Ubicación, extensión, límites, clima, geografía.

Población. Organizaciones. Idioma. Cultura. Religión. Historia

Servicios : Educación, salud, agua, desagüe, electricidad, teléfono y otros.

Actividad Económica (Productivas): agricultura, pecuaria, maderera, otros.

Instituciones (organizaciones) locales:

Agricultores – Organizaciones de base.

Asociación de madereros.

Instituciones (Organizaciones) externas:

Estatales

ONGs

ONG forestal

¿Qué hicieron, qué hacen, cuánto tiempo?

## 2. INFORMACIÓN SOBRE <sup>LOS</sup> MADEREROS (COLONOS)

### ASOCIACIÓN

Asociación de <sup>M</sup>madereros de Pilcopata (denominación).

¿Cómo está organizado? N° de componentes. Quiénes? Desde cuándo la organización. ?

Objetivos. Actividades. Reglamento. ¿A quién asocia. Extracción forestal. Estrategias.

Control de extracción. ¿Y los cuquis?.

*Corregir la falta de signos de interrogación en todo el*

### SOBRE LA LEY FORESTAL Y <sup>LOS</sup> CONFLICTOS (PERCEPCIONES).

¿Cuánto conocen de la ley. ¿Qué piensan de ella? ¿Se han adecuados a la reglamentación? *texto de la ley*

Cuáles creen que son los inconvenientes, lo bueno. Qué problemas trae. Qué ventajas. Cómo es la relación con el INRENA. Con otras instituciones. Qué conocen de las concesiones. Sanciones que les han impuesto. Cómo era antes.

Cómo está la situación actual. Creen que mejorará. En qué consiste la extracción que hacen. Cómo actúan ante las reglas que se les impone.

Cuáles son las estrategias de extracción. Cuánto cuesta. Conflictos.

Qué cantidad extraen. Provistos de qué. Quiénes participan. En la extracción qué problemas se les ha presentado o se les presenta.

Antes – hoy conflictos entre madereros, entre madereros y comunidades.

Cómo se organizan. Cómo participan las mujeres.

Qué piensan de la reforestación.

Cómo se imaginan de acá a unos años en lo referente a la extracción maderera. Conflictos.

Qué piensan, que piensan del INRENA y otras instituciones. Conflictos entre madereros y las instituciones.

Qué piensan de la actividad maderera, reporta ganancias económicas.

Qué son para ustedes el espacio amazónico, el árbol.

#### **ETAPAS:**

Cómo extraen, qué creen, cómo es su organización y comportamiento, qué piensan.

### **3. POBLADORES COMUNIDADES NATIVAS.**

#### **ACTIVIDAD FORESTAL:**

Cuándo van al bosque, qué extraen?

Cuando cortan árboles o arbustos para qué lo hacen, en que lo usan: combustible (leña, vivienda, para venta, otros)? ¿Qué especies?

Cuando es para leña: qué especies. Todos lo hacen. Provistos de qué? Cuánto caminan?

Cuando es para vivienda: qué especies, todos lo hacen, provistos de qué, Cantidad, Dónde.

Cuando es para venta: qué especies se les presenta.

En el caso de los tres anteriores, qué inconvenientes se les presenta. Cómo era antes, cómo es hoy (historia) (¿Quiénes, varones o mujeres?)

EN EL CASO DE LA ACTIVIDAD MADERERA.- qué cantidades extraen (medición),  
qué estrategias de extracción tuvieron, tienen, la comunidad da el permiso?

Qué piensan de esta actividad (actividad forestal).

Conocen la ley forestal. Cómo conocieron, quién les enseñó.

Tienen permiso de extracción. Es fácil acceder a este permiso, qué requisitos hay que cumplir, quién tiene que hacer esa gestión.

Qué piensan de estas normas, leyes, restricciones. ¿Qué piensan del INRENA?

Hay o hubo instituciones que trabajaron con recurso forestal, bosques, reforestación, educación ambiental ¿Qué les han enseñado; qué han hecho; cómo ha sido o es la relación con esas instituciones; quiénes han participado más; qué piensan de esas instituciones; qué problemas han tenido?

Qué es el árbol para ustedes.

## **SOBRE CONFLICTOS**

En el territorio de la comunidad hubo madereros que han invadido. Cómo es su relación con los colonos. Los madereros respetan los límites comunales. Cómo han solucionado los problemas. A qué institución han recurrido.

Cómo acceden al recurso.

Quién es denominado como comunero.

Acceso por herencia, cómo?

Agricultura, cómo es?, tala, roza, quema.

\*Mapa de la comunidad.

Mapa de ubicación del recurso forestal (maderable).

Delimitación de la zona.